

INFORME-PROPUESTA QUE PRESENTA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE IBERPAPEL GESTIÓN, S.A., EN RELACIÓN CON SU PROPUESTA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE REELECCIÓN DE DON IÑAKI MARTINEZ PEÑALBA COMO CONSEJERO, CON LA CATEGORIA DE OTROS EXTERNOS, A QUE SE REFIERE EL PUNTO 3.1 DEL ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE IBERPAPEL GESTIÓN, S.A. CONVOCADA PARA EL 25 DE MAYO DE 2026, EN PRIMERA CONVOCATORIA, Y PARA EL 26 DE MAYO DE 2026 EN SEGUNDA CONVOCATORIA.

---

## 1. Introducción

El Consejo de Administración ha acordado proponer, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, a Don Iñaki Martínez Peñalba como miembro del Consejo de Administración con la categoría de Consejero Otros Externos, por un período de cuatro años, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21º de los Estatutos Sociales.

El Consejo de Administración emite el presente informe justificativo para acompañar dicha propuesta de reelección, en cumplimiento del apartado 5 del artículo 529 decies del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, en la redacción dada por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

## 2. Informe previo de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Para realizar la citada propuesta de acuerdo de reelección de Don Iñaki Martínez Peñalba, el Consejo de Administración ha tenido en consideración el informe favorable emitido por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en fecha 24 de marzo de 2026, en cumplimiento de la obligación establecida por el apartado 6 del artículo 529 decies del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, y lo previsto en el artículo 24.3 de los Estatutos Sociales y en el artículo 10.2 del Reglamento del Consejo de Administración, y que el Consejo hace suyo en todos sus términos, según los cuales la Comisión de Nombramientos y Retribuciones debe informar al Consejo de Administración las propuestas de reelección de los Consejeros no Independientes para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha llevado a cabo un análisis de la composición actual del Consejo de Administración, valorando las condiciones que deben reunir los Consejeros para desempeñar adecuadamente su función, y en concreto los requisitos de idoneidad necesarios, las competencias, experiencias y méritos para el ejercicio del cargo de Consejero Otros Externos.

En el marco de este análisis, se ha analizado que el Consejo de Administración está formado por doce consejeros de los cuales uno es ejecutivo y once externos. De estos últimos, cinco son independientes, uno es dominical y otros cinco ni dominical ni independiente, es decir, "otros externos".

El consejo de Administración tiene una composición acorde a las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas, considerando que tienen una composición equilibrada, al contar con una amplia mayoría de Consejeros no Ejecutivos y mayoría suficiente de independientes conforme a las recomendaciones de buen gobierno.

Se ha constatado que los consejeros no ejecutivos contribuyen a una adecuada composición tanto del Consejo de Administración como de sus comisiones y, en particular, de aquellas que asisten al Consejo en sus funciones de supervisión y control, que deben estar compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos.

### 3. Formación y experiencia profesional

Don Iñaki Martínez Peñalba, es Consejero de Iberpapel Gestión, S.A., desde el año 2011 y en la actualidad es vocal de la Comisión de Auditoría y de la Comisión de Sostenibilidad. Es licenciado en Dirección y Administración de Empresas por la Universidad de Deusto (este), Especialidad Financiera, por lo que dispone de una formación académica pertinente para el desempeño de su cargo.

Ha cursado los estudios de Master en Mercados Financieros Internacionales por New York University. Asimismo, es Diplomado en Estudios Cooperativos por el Instituto de Estudios Cooperativos por la Universidad de Deusto.

Además de ser miembro del Consejo de Administración de Iberpapel y de las comisiones anteriormente mencionadas, sus actividades empresariales son:

- Gerente de Equilan Mobiliario, S.L.
- Es Presidente de la Asociación de mueblistas de Gipuzkoa
- Ha sido miembro del Comité Ejecutivo de la Cámara de Gipuzkoa
- Ha sido Presidente de la Federación Mercantil de Guipúzcoa.
- Ha sido Gerente de Marpe Decoración, S.L.
- Ha sido Consejero de Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.
- En DECATHLON, ocupó distintos cargos de responsabilidad, llegando a ser nombrado Director de Expansión Región Norte, Gerente en San Sebastián y Director Financiero.
- En BANESTO BANKING CORP. (Nueva York), ha sido miembro de la Comisión de Nuevos Productos Financieros Pasivos para la Banca Privada.
- En MORGAN BRYANT MARKETING LTD (Londres), fue Gestor de la Financiación de Operaciones de Venta a clientes extracomunitarios.

## Idoneidad

Su idoneidad para el ejercicio del cargo ha sido verificada de forma continuada por el Consejo de Administración de Iberpapel Gestión, S.A. aplicando los requisitos establecidos en la legislación vigente, habiendo confirmado el Consejo de Administración que el Sr. Martínez Peñalba reúne los requisitos de honorabilidad profesional y de conocimientos, competencias y experiencia adecuados para ejercer sus funciones y un buen gobierno de la Sociedad.

Por su trayectoria profesional y su desempeño como Consejero, el Consejo de Administración, al igual que la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, entiende que continuará contribuyendo al Consejo de Administración con una experiencia notable y un importante conocimiento del sector financiero nacional e internacional, con lo que sin duda seguirá aportando valor añadido a la toma de decisiones en el Consejo de Administración.

## Condición de consejero "otros externos"

Al llevar Don Iñaki Martínez Peñalba más de 12 años continuados como Consejero de Iberpapel Gestión y de conformidad con el apartado 4 i) del artículo 529 duodécies de la Ley de Sociedades de Capital, no puede ser considerado como Consejero Independiente. Por ello, el Consejo de Administración en su sesión de fecha 26 de septiembre de 2023 y a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, acordó recalificar a Don Iñaki Martínez Peñalba con la categoría de "otros externos", en sustitución de la categoría que ostentaba de independiente. En consecuencia, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y el Consejo, que suscribe las consideraciones de ésta, lo califican como Consejero con la categoría de "otros externos".

## Conclusión

Como resultado de lo anteriormente expuesto, teniendo en cuenta el informe favorable emitido previamente por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad, el Consejo de Administración entiende que dada la concurrencia en D. Iñaki Martínez Peñalba de todos los requisitos necesarios que permiten su calificación y valoración, entre los que destacan sus capacidades profesionales e idoneidad para el cargo que ocupa y la excelente labor que ha venido realizando para Iberpapel Gestión, S.A., este Consejo de Administración considera que reúne las competencias, experiencias y méritos requeridos para desempeñar el cargo de Consejero con la categoría de Otros Externos y ha acordado proponer a la Junta General de Accionistas de Iberpapel Gestión, S.A., la reelección, como miembro del Consejo de Administración, de Don Iñaki Martínez Peñalba, por el periodo estatutario de cuatro (4) años, con la categoría de consejero otros externos de la Sociedad.

El presente informe ha sido aprobado por todos los miembros del Consejo, en ausencia de Don Iñaki Martínez Peñalba, en Madrid a 24 de marzo de 2026.